ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS (PARCIAL)**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	**1**
FECHA	**25/AGOSTO/2026**
SECRETARÍA	**Deporte**
PERIODO EVALUADO	**DEL 3 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2026**
CONTRATO №	**2607270974**
OBJETO	**"APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A LAS SELECCIONES MANIZALES 2026"**
CONTRATISTA	**CORPORACION PYP PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES.**
SUPERVISOR(ES)	**ALEJANDRO PELAEZ ESTRADA**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 15 DE DICEMBRE DEL 2026.**
VALOR DEL CONTRATO	**$349.925.000**
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Aportar en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($149.967.857,14), PARA EL APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A LAS SELECCIONES MANIZALES 2026, del valor total del convenio de asociación	1	10%	(Destinar los recursos entregados por el Municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto del convenio, de acuerdo con la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento para la unión de esfuerzos para lograr cooperar con el apoyo logístico consistente en inscripciones a eventos deportivos, transporte e implementación deportiva para las selecciones Manizales. En desarrollo del convenio, la entidad asociada aportó en dinero la suma de: $149.967.857,14 M/CTE, correspondiente al aporte establecido dentro del convenio de asociación, recursos destinados al desarrollo de las actividades previstas en la propuesta y al cumplimiento de las

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>obligaciones asumidas por la entidad.

Adicionalmente, se contemplaron aportes asociados a la operación administrativa, logística y de acompañamiento del programa, representados principalmente en el personal requerido para garantizar la adecuada gestión de los procesos.

1.1. Contrapartida y apoyo administrativo:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor unitario</th><th>Cantidad / tiempo</th><th>Valor total</th></tr>
<tr><td>Coordinador Administrativo del Programa.</td><td>$8.000.000</td><td>1 mes</td><td>$8.000.000</td></tr>
<tr><td>Coordinador Operativo y Logístico del Programa.</td><td>$8.000.000</td><td>1 mes</td><td>$8.000.000</td></tr>
<tr><td>Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero.</td><td>$4.500.000</td><td>1 mes</td><td>$4.500.000</td></tr>
<tr><td>Auxiliar Logístico del Programa</td><td>$3.500.000</td><td>1 mes</td><td>$3.500.000</td></tr>
<tr><td>Gestión Administrativa de Inscripciones y Documentación.</td><td>$2.500.000</td><td>1 mes</td><td>$2.500.000</td></tr>
<tr><td>Seguimiento y Acompañamiento a Delegaciones Deportivas.</td><td>$3.000.000</td><td>1 mes</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>$29.500.000</td></tr>
</table>

Estos recursos y actividades permitieron garantizar la capacidad administrativa y operativa necesaria para atender oportunamente los requerimientos de los deportistas y delegaciones, realizar seguimiento a los procesos de inscripción, coordinar desplazamientos, efectuar reservas y mantener comunicación permanente con los diferentes actores vinculados a las competencias.

Ver documentos, hojas de vida y cumplimiento de los requisitos establecidos.</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Destinar los recursos entregados por el Municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto del convenio, de acuerdo con la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento para la unión de esfuerzos para lograr cooperar con el apoyo logístico consistente en inscripciones a eventos deportivos, transporte e implementación deportiva para las selecciones Manizales 2024</td>
<td>1</td>
<td>10%</td>
<td>(Coordinar de manera permanente con la Alcaldía de Manizales, Secretaría del Deporte, el apoyo a los deportistas y equipos representativos de la ciudad, con el fin de determinar los apoyos a los mismos, los cuales serán solo autorizados por el ordenador del gasto).

Los recursos objeto del convenio fueron destinados al cumplimiento de las actividades previstas en la propuesta</td>
</tr>
</table>

				presentada y aprobada, orientadas principalmente al apoyo logístico y operativo de las Selecciones Manizales 2026. En particular, se desarrollaron actividades relacionadas con: • Inscripciones a competencias deportivas. • Transporte terrestre y aéreo. • Hospedaje de deportistas y delegaciones. • Gestión y acompañamiento logístico. • Adquisición de implementación deportiva. • Gestión administrativa y documental. • Seguimiento a las delegaciones. • Coordinación de itinerarios y desplazamientos. • Apoyo a deportistas individuales y equipos representativos. • Entrega de información logística a deportistas y entrenadores. • Seguimiento a la participación y resultados deportivos. Todos los apoyos fueron gestionados de acuerdo con las necesidades de las delegaciones y con las respectivas autorizaciones de la Secretaría del Deporte
3	Coordinar de manera permanente con la Alcaldía de Manizales, Secretaría del Deporte, el apoyo a los deportistas y equipos representativos de la ciudad, con el fin de determinar los apoyos a los mismos, los cuales serán solo autorizados por el ordenador del gasto	1	10%	Contar con la logística necesaria para realizar los apoyos en los tiempos solicitados por la secretaría del deporte. Durante el periodo objeto del presente informe se brindó apoyo a deportistas y delegaciones pertenecientes a diferentes disciplinas deportivas, de acuerdo con las solicitudes y autorizaciones realizadas. Las disciplinas y deportistas apoyados

				fueron: **DEPORTES** / **DEPORTISTAS APOYADOS** 1. Tenis de mesa. — 11 2. Para tenis de mesa. — 11 3. Natación carreras. — 3 4. Baloncesto en silla de ruedas. — 13 5. Levantamiento de pesas. — 12 6. BMX. — 3 7. Patinaje. — 2 8. Ciclismo de ruta. — 1 9. Billar. — 1 **Total Deportistas Apoyados** — 57 Estos apoyos estuvieron dirigidos a garantizar la participación de los representantes de Manizales en los diferentes escenarios competitivos, fortaleciendo los procesos de preparación, participación y representación deportiva del municipio
4	Contar con la logística necesaria para realizar los apoyos en los tiempos solicitados por la secretaría del deporte	1	10%	**CONSOLIDADO DE APOYOS LOGÍSTICOS** Realizar las reservas hoteleras y el pago oportuno requerido para hospedar los deportistas y delegaciones, previa autorización del ordenador del gasto **Disciplina / deportista** / **Inscripciones** / **Transporte** / **Noches** Tenis de mesa — 11 — 11 — 22 Para tenis de mesa — 11 — 11 — 22 Natación – Manuela Sánchez — 1 — 2 — 3 Natación – Felipe Villaquira — 1 — 2 — 3 Natación – Martín Campo Londoño — 1 — 2 — 3 Baloncesto en silla de ruedas — 13 — 13 — 39 Levantamiento de pesas — 12 — 24 — 72 BMX — 3 — 6 — 18 Patinaje — 2 — 4 — 6 Ciclismo — 1 — 2 — 6 Billar — 1 — 2 — 4 **TOTAL** — **57** — **79** — **198** El cuadro anterior refleja los principales servicios logísticos gestionados durante el periodo, evidenciando el número de inscripciones, desplazamientos y noches de alojamiento requeridas para garantizar la participación de los deportistas y delegaciones
5	Realizar las reservas hoteleras y el pago oportuno requerido para hospedar los deportistas y delegaciones, previa autorización del ordenador del gasto	1	10%	**GESTIÓN LOGÍSTICA** (Realizar el pago oportuno de las inscripciones de los deportistas y delegaciones a los eventos deportivos, autorizados por el ordenador del gasto). Como parte de la ejecución del convenio, se dispuso de la logística necesaria para

				atender los requerimientos de las delegaciones deportivas dentro de los tiempos establecidos. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran: **6.1. Gestión hotelera:** Se realizaron las cotizaciones, reservas y coordinaciones necesarias para garantizar el alojamiento de los deportistas y delegaciones que requirieron desplazamiento a otras ciudades para participar en eventos deportivos. Las reservas y pagos fueron efectuados de acuerdo con las necesidades previamente autorizadas, teniendo en cuenta fechas de competencia, número de deportistas, duración de las delegaciones y condiciones logísticas de cada evento. **6.2. Transporte:** Se gestionaron servicios de transporte terrestre y aéreo para los deportistas y delegaciones, procurando garantizar que los desplazamientos se realizaran de manera oportuna y de acuerdo con los cronogramas oficiales de cada competencia. La gestión incluyó la revisión de itinerarios, fechas de salida y regreso, horarios de competencia y demás aspectos necesarios para evitar afectaciones a la participación deportiva.
6	Realizar las reservas de transporte aéreo y terrestre, el pago oportuno requerido para viajes de los deportistas y delegaciones a las ciudades sedes de los eventos	1	10%	**COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL DEPORTE (**Realizar las reservas de transporte aéreo y terrestre, el pago oportuno requerido para viajes de los deportistas y delegaciones a las ciudades sedes de los eventos deportivos, previa autorización del ordenador del gasto)

<table>
<tr>
<td></td>
<td>deportivos, previa autorización del ordenador del gasto</td>
<td></td>
<td></td>
<td>En desarrollo de la obligación de coordinación permanente con el Municipio de Manizales, se mantuvo comunicación y articulación con la Secretaría del Deporte, con el propósito de identificar las necesidades de los deportistas, validar la pertinencia de los apoyos y adelantar oportunamente las actividades administrativas y logísticas requeridas.

Los apoyos fueron tramitados previa autorización de la Secretaría del Deporte y, cuando correspondía, del ordenador del gasto, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la ejecución del convenio.

Disciplinas autorizadas durante el periodo:

<table>
<tr><th>N.º</th><th>Disciplina</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Tenis de mesa</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Para tenis de mesa</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Natación carreras</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Baloncesto en silla de ruedas</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Levantamiento de pesas</td></tr>
<tr><td>6</td><td>BMX</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Patinaje</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Ciclismo de ruta</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Billar</td></tr>
</table>

Esta articulación permitió que los recursos fueran orientados a necesidades reales y previamente identificadas, evitando apoyos que no estuvieran relacionados directamente con el objeto del convenio</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Realizar el pago oportuno de las inscripciones de los deportistas y delegaciones a los eventos deportivos, autorizados por el ordenador del gasto</td>
<td></td>
<td>10%</td>
<td>Inscripciones:

Se adelantaron los procesos administrativos necesarios para realizar el pago de las inscripciones de los deportistas y delegaciones a los eventos deportivos autorizados.

Esta actividad permitió garantizar la participación oficial de los representantes de Manizales en las competencias correspondientes.</td>
</tr>
</table>

8	Adquirir y entregar la implementación deportiva en los tiempos acordados con la secretaría del deporte.		10%	**ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA** Adquirir y entregar la implementación deportiva en los tiempos acordados con la secretaría del deporte). Como parte de las actividades contempladas dentro del convenio, se gestionó la adquisición y entrega de elementos de presentación e identificación destinados a los deportistas y delegaciones de las Selecciones Manizales **Elemento** | **Valor unitario** | **Cantidad** | **Valor total** Uniforme de presentación – Chaqueta | $75.000 | 300 | $22.500.000 Uniforme de presentación – Pantalón | $63.000 | 300 | $18.900.000 Uniforme de presentación – Camiseta tipo polo | $45.500 | 300 | $13.650.000 Pantaloneta / Short | $42.500 | 300 | $12.750.000 **TOTAL** | | | $67.800.000 Los elementos adquiridos fueron destinados a fortalecer la identidad institucional de las Selecciones Manizales y facilitar la adecuada presentación de los deportistas en los diferentes escenarios de competencia. La entrega de la implementación se realizó de acuerdo con los requerimientos establecidos y deberá estar soportada mediante las respectivas actas o formatos de entrega, según corresponda **Selección Manizales de Para Baloncesto:**  **Selección Manizales Futbol Femenino:** 

				Selección Manizales de Baloncesto:  Selección Manizales de Voleibol – Masculina – Femenina:   Selección caldas de baloncesto femenino:  Selección Manizales de futbol de salón: 
9	Entregar información oportuna a los deportistas y delegaciones, en cuanto se refiere a itinerarios de		10%	Durante el periodo reportado se efectuaron apoyos asociados a las diferentes disciplinas y actividades contempladas en el convenio.

	vuelo, dirección de los hoteles y demás aspectos logísticos para garantizar su participación en los eventos deportivos.			<table><tr><th>CONCEPTO / DEPORTE</th><th>VALOR EJECUTADO</th></tr><tr><td>Tenis de mesa</td><td>$15.000.000</td></tr><tr><td>Para tenis de mesa</td><td>$15.000.000</td></tr><tr><td>Natación – Manuela Sánchez</td><td>$1.000.000</td></tr><tr><td>Natación – Felipe Villaquira</td><td>$1.000.000</td></tr><tr><td>Natación – Martín Campo Londoño</td><td>$1.000.000</td></tr><tr><td>Baloncesto en Silla de Ruedas</td><td>$20.615.000</td></tr><tr><td>Implementación deportiva</td><td>$67.800.369</td></tr><tr><td>Levantamiento de pesas</td><td>$22.000.000</td></tr><tr><td>BMX</td><td>$6.500.000</td></tr><tr><td>Patinaje</td><td>$3.000.000</td></tr><tr><td>Ciclismo</td><td>$2.000.000</td></tr><tr><td>Billar</td><td>$3.000.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>$157.915.369</td></tr></table>
10	Presentar informes periódicos requeridos por el supervisor, donde aparezca discriminado en un cuadro el valor y el nombre de las diferentes ligas y clubes a las cuales se la ha brindado el respectivo apoyo.		10%	Con el propósito de garantizar una adecuada participación en las competencias, se suministró información oportuna a los deportistas, entrenadores y responsables de las delegaciones respecto de: • Fechas y horarios de competencia. • Itinerarios de viaje. • Horarios de salida y llegada. • Información de transporte. • Dirección y ubicación de hoteles. • Fechas de alojamiento. • Requerimientos administrativos. • Documentación necesaria para la participación. • Información relacionada con las inscripciones. • Recomendaciones logísticas para los desplazamientos. Esta actividad permitió mejorar la coordinación entre los deportistas, entrenadores, delegados, clubes, ligas y responsables del proceso administrativo.
11	Contratar por su cuenta y riesgo el personal que requiera para el desarrollo de las actividades propias de este contrato y contar con los elementos requeridos para la ejecución de cada actividad		10%	Durante la ejecución del convenio se efectuó seguimiento a las delegaciones deportivas, con el propósito de identificar oportunamente las necesidades que pudieran presentarse antes, durante y después de cada competencia. El acompañamiento comprendió la coordinación con entrenadores y responsables de los equipos, seguimiento a los desplazamientos, verificación de las

				condiciones de alojamiento y transporte y recopilación de información relacionada con la participación de los deportistas. Este proceso permitió fortalecer la capacidad de respuesta frente a las necesidades logísticas y administrativas de las Selecciones Manizales.
12	Presentar al supervisor del contrato los informes de la ejecución de este, acompañado de los respectivos soportes. (lista de inscritos, actas de reuniones técnicas, cronogramas, registro fotográfico, videos, planillas de participación y resultados deportivos).		10%	De acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio, se adelantó la recopilación y organización de los documentos que permiten evidenciar la ejecución de las actividades. Entre los soportes se encuentran: • Listados de deportistas beneficiarios. • Solicitudes de apoyo. • Autorizaciones correspondientes. • Inscripciones a eventos. • Facturas y documentos equivalentes. • Comprobantes de pago. • Reservas y tiquetes de transporte. • Reservas y facturas de alojamiento. • Actas de entrega de implementación deportiva. • Registros fotográficos. • Planillas de participación. • Cronogramas de competencia. • Resultados deportivos. • Comunicaciones con ligas, clubes y delegaciones. • Informes de seguimiento. • Actas de reuniones técnicas, cuando correspondan. La documentación deberá reposar en el expediente contractual como evidencia de las actividades ejecutadas y de la correcta destinación de los recursos
13	Las demás que señale EL MUNICIPIO de acuerdo con la esencia y naturaleza de este		10%	**RESULTADOS DEL PERIODO** Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto del

	contrato y que consten en la propuesta			presente informe, se logró: 1. Brindar apoyo a deportistas y delegaciones de diferentes disciplinas deportivas que representan al Municipio de Manizales. 2. Facilitar la participación de los deportistas en eventos deportivos previamente autorizados. 3. Garantizar la gestión de inscripciones requeridas para la participación en competencias. 4. Gestionar transporte terrestre y aéreo de acuerdo con las necesidades de cada delegación. 5. Gestionar alojamiento para los deportistas que requirieron desplazamiento fuera del municipio. 6. Fortalecer la imagen e identidad de las Selecciones Manizales mediante la adquisición y entrega de implementación deportiva. 7. Mantener coordinación permanente entre la entidad asociada, la Secretaría del Deporte, deportistas, entrenadores, clubes y ligas. 8. Brindar acompañamiento administrativo y logístico durante los procesos de participación. 9. Facilitar la atención oportuna de las necesidades de las delegaciones. 10. Generar los soportes documentales necesarios para evidenciar la ejecución de las actividades desarrolladas. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:** Con base en las actividades descritas en el presente informe, se evidencia avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas para la entidad asociada, particularmente en lo relacionado con la gestión administrativa, logística y financiera necesaria para apoyar la participación de las Selecciones Manizales 2026.

				Las actividades ejecutadas guardan relación directa con el objeto del convenio y se orientaron al fortalecimiento de los procesos deportivos de representación municipal. La ejecución se desarrolló de manera articulada con la Secretaría del Deporte y atendiendo las autorizaciones correspondientes, procurando que cada apoyo respondiera a una necesidad concreta de los deportistas y delegaciones. **OBLIGACIONES ADICIONALES** Las demás que señale EL MUNICIPIO de acuerdo con la esencia y naturaleza de este contrato y que consten en la propuesta). La entidad asociada continuará atendiendo las demás obligaciones establecidas en el convenio, la propuesta presentada, los documentos que hacen parte integral del mismo y aquellas instrucciones impartidas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y con la naturaleza de las actividades previstas. De igual manera, se mantendrá la disponibilidad administrativa y operativa necesaria para atender los requerimientos que se presenten durante la ejecución del convenio, dentro de los términos y condiciones establecidos. **CONCLUSIONES** De acuerdo con las actividades reportadas, durante el periodo objeto del presente informe se adelantaron acciones encaminadas al cumplimiento del objeto del convenio de asociación, mediante el apoyo administrativo, logístico y operativo requerido para facilitar la participación de las Selecciones Manizales 2026 en

				diferentes eventos deportivos. Los recursos y esfuerzos destinados permitieron atender necesidades relacionadas con inscripciones, transporte, alojamiento, implementación deportiva, gestión administrativa y acompañamiento a deportistas y delegaciones. La ejecución se realizó bajo un esquema de coordinación permanente con la Secretaría del Deporte, permitiendo orientar los apoyos hacia las necesidades previamente identificadas y autorizadas. En consecuencia, las actividades desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de representación deportiva de Manizales y al cumplimiento de las acciones previstas en el convenio. **RELACIÓN DE ANEXOS:** Como soporte del presente informe se deberán anexar, según corresponda: Anexo 1. Relación de deportistas y delegaciones apoyadas. Anexo 2. Solicitudes y autorizaciones de apoyo. Anexo 3. Facturas y documentos equivalentes. Anexo 4. Comprobantes de pago. Anexo 5. Soportes de inscripciones. Anexo 6. Soportes de transporte. Anexo 7. Soportes de alojamiento. Anexo 8. Actas de entrega de implementación deportiva. Anexo 9. Registros fotográficos. Anexo 10. Planillas de participación. Anexo 11. Resultados deportivos. Anexo 12. Informes y demás documentos relacionados con la ejecución.

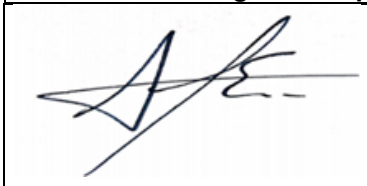
DEPORTIVAS APOYADOS SELECCIÓN MANIZALES

Nº	DEPORTISTAS	Modalidad deportiva
1	VALENTÍN JARAMILLO	AJEDREZ
2	JOSE DAVID CARDONA CARDONA	AJEDREZ
3	JUANITA LOPEZ GUZMAN	AJEDREZ
4	MARÍA CAMILA ROLDÁN GALVIS	Atletismo 5K
5	MAURICIO ALZATE OCAMPO	Atletismo 5K
6	KAREN VANESSA PATIÑO FLOREZ	Atletismo 10K
7	GUSTAVO ADOLOFO ORETGA ATEHORTUA	Atletismo 10K
8	JULIAN SANCHEZ IBAÑEZ	Baloncesto
9	ANDRES FELIPE VILLEGAS SALGADO	Baloncesto
10	SEBASTIAN CASTRILLON	Baloncesto
11	PABLO ANDRES CASTRILLON V	Baloncesto
12	DANIEL CASTRILLON V	Baloncesto
13	RONAL ERNESTO CAICEDO RENGIFO	Baloncesto
14	JHON JEFERSON DIMARCHI C	Baloncesto
15	JOSEPH BECERRA BETANCUR	Baloncesto
16	KELVIN ALEXANDER GARCIA GLOD	Baloncesto
17	LUIS MIGUEL CARMONA G	Baloncesto
18	SANTIAGO MORENO QUINTERO	Baloncesto
19	DANIEL ESTEBAN RESTREPO ALVAREZ	Baloncesto
20	JHILLDDER ROSSER BORNACHERA QUINTERO	Baloncesto
21	TOMAS IBAÑEZ MEJIA	Baloncesto
22	ANGEL FRANCISCO ANGULO	Baloncesto
23	LEONEL MONTES TANGARIFE	BILLAR
24	EDUARDO ANDRÉS ARISTIZABAL ZAPATA	BILLAR
25	YULAINA BUITRAGO OSPINA	BILLAR
26	MARIA CLAUDIA OSPINA DUQUE	BILLAR
27	CESAR DUQUE	Fútbol de salón masculino
28	JUAN DAVID ZULUAGA	Fútbol de salón masculino
29	ANDRES FELIPE MARIN	Fútbol de salón masculino
30	OSWALDO TORRES	Fútbol de salón masculino
31	SANTIAGO OSPINA	Fútbol de salón masculino
32	ANDRES BERRUECOS	Fútbol de salón masculino
33	JORGE ARMANDO MARIN	Fútbol de salón masculino
34	JUAN DAVID TORRES	Fútbol de salón masculino
35	SANTIAGO LOPEZ	Fútbol de salón masculino
36	ESTEBAN ZAPATA	Fútbol de salón masculino
37	KIDMAN LASSO	Fútbol de salón masculino
38	SANTIAGO CIFUENTES	Fútbol de salón masculino
39	JAMES LOPEZ	Fútbol de salón masculino
40	SEBASTIÁN VALENCIA	Fútbol de salón masculino
41	JACOBO AYALA	Fútbol de salón masculino
42	SIMON AYALA	Fútbol de salón masculino
43	OMAR HERNANDEZ	Fútbol de salón masculino
44	MARSHAL ANDREA ESCOBAR SÁNCHEZ	Fútbol
45	ALISSON GUTIÉRREZ	fútbol
46	KIMBERLY FURQUE OSORIO	Fútbol
47	LUISA GONZÁLEZ A	Futbol
48	NATALIA BEDOYA TANGARIFE	Fútbol
49	SOFÍA ORTIZ GONZÁLEZ	Futbol
50	IRENE VILLEGAS LLANO	Futbol
51	LAURA JULIANA CÁRDENAS GIL	Fútbol
52	LAURA STEFANY PARRA ORTEGON	FÚTBOL
53	MARIANA CARDONA GARCÍA	Futbol
54	JESSICA ALEJANDRA ACEVEDO OROZCO	Futbol
55	MARIELYS TERÁN JULIO	Fútbol
56	MANUELA VELASCO VELASCO	Futbol
57	DAYANA JARAMILLO FUQUENES	Futbol 11
58	CLAUDIA VANESSA MORA PAZ	Futbol 11
59	MARÍA CAMILA	Futbol
60	LEIDY VANNESSA ZULUAGA GONZÁLEZ	Futbol
61	LAURA CRISTINA SEPÚLVEDA HERRERA	Futbol
62	ESTEBAN GRAJALES ALZATE	Fútbol
63	IRMA LIZETH CASTILLO SOLANO	Fútbol
64	DANIEL FELIPE ARISTIZABAL GOMEZ	Fútbol
65	ERIKA JULIANA VELASQUEZ CORREA	Fútbol
66	MATEO CARDONA MARIN	NATACION
67	SIMÓN GALLEGO GARCÍA	NATACION
68	ANGIE LIZETH VILLAMIL HERNÁNDEZ	NATACION
69	DIANA CAROLINA GARCÍA RIVERA	NATACION
70	DANIEL FELIPE CAMPO GIRALDO	Fútbol masculino
71	JULIÁN CAMILO GÓMEZ CASTILLO	Fútbol masculino
72	JUAN JOSÉ CARDONA RAMÍREZ	Fútbol masculino
73	JOHAN DAVID CARMONA SÁNCHEZ	Fútbol masculino
74	ESTEBAN GALVIS CARDONA	Fútbol masculino
75	ANDRÉS FELIPE QUICENO GUTIÉRREZ	Fútbol masculino
76	EMMANUEL OSORIO	Fútbol masculino
77	JUAN DIEGO PADILLA	Fútbol masculino
78	BRAYAN FLÓREZ BERMUDEZ	Fútbol masculino
79	JULIÁN CIFUENTES GIRALDO	Fútbol masculino

80	JACOBO TORRES RAMÍREZ	Fútbol masculino
81	JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE	Fútbol masculino
82	JUAN DAVID SERNA RIVERA	Fútbol masculino
83	ALEJANDRO SOLIS MONTES	Fútbol masculino
84	SANTIAGO SANTA GÓMEZ	Fútbol masculino
85	SANTIAGO LÓPEZ MURCIA	Fútbol masculino
86	SERGIO ALEJANDRO GIRALDO RIOS	Fútbol masculino
87	SEBASTIÁN ARISMENDI RODRÍGUEZ	Fútbol masculino
88	MICHAEL STEVEN SUAZA URBANO	Fútbol masculino
89	MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUÑOZ	Fútbol masculino
90	SERGIO ALEJANDRO BARREIRO GÓMEZ	Fútbol masculino
91	JUAN DAVID LÓPEZ VALENCIA	Fútbol masculino
92	MANUEL ALEJANDRO CARMONA GIRALDO	Fútbol masculino
93	SERGIO ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ	Fútbol masculino
94	JACOBO SERNA LONDOÑO	Fútbol masculino
95	JULIO VICENTE RONCANCIO	TEJO
96	LINA BIVIANA VALLEJO RESTREPO	TEJO
97	MARLENLLEY VILLEGAS MORA	TEJO
98	MARCO AURELIO PUENTES HERNANDEZ	TEJO
99	CAMILA RAMÍREZ CONTRERAS	Voleibol
100	MARIA ISABEL DUQUE	Voleibol
101	JULIETH ALEJANDRA MARTÍNEZ BENÍTEZ	Voleibol
102	MANUELA ROJAS PUERTA	Voleibol
103	LUCÍA TORO YEPES	Voleibol
104	MARIA ALEJANDRA PERALTA ORTEGÓN	Voleibol
105	ISABELA TABARES ALVAREZ	Voleibol
106	ZHARA CRUZ RAMÍREZ	Voleibol
107	PAULINA GUTIÉRREZ DÍAZ	Voleibol
108	MARIA PAULA NAVARRO	Voleibol
109	NÍCKOLAS FORERO ZULUAGA	Voleibol
110	JUAN JOSE GOMEZ GUTIERREZ	Voleibol
111	SANTIAGO OSUNA SAUREZ	Voleibol
112	SANTIAGO HERRERA GIRALDO	Voleibol
113	JUAN CAMILO HENAO FRANCO	Voleibol
114	ARNALDO JOSE ANSELMI HERNANDEZ	Voleibol
115	ANDRES CAMILO CUERO COLORADO	Voleibol
116	JUAN FERNANDO GOMEZ PATIÑO	Voleibol
117	ANDRES ARDILA VEGA	Voleibol
118	DEYVIS STIVEN ARTEAGA QUINTERO	Voleibol
	JHONATAN RODRIGO CARDONA SEGURA	Voleibol

Enunciar Anexos: Pago de seguridad social, registro fotográfico y/o Informe descriptivo de actividades.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
ALEJANDRO PELAEZ ESTRADA
C.C. 75.095.871 Manizales
SUPERVISOR